

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

19103 *Resolución de 25 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1739	dólares USA.
1 euro =	174,70	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,289	coronas checas.
1 euro =	7,4640	coronas danesas.
1 euro =	0,87480	libras esterlinas.
1 euro =	390,73	forints húngaros.
1 euro =	4,2638	zlotys polacos.
1 euro =	5,0767	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0485	coronas suecas.
1 euro =	0,9344	francos suizos.
1 euro =	142,40	coronas islandesas.
1 euro =	11,6890	coronas noruegas.
1 euro =	48,6830	liras turcas.
1 euro =	1,7832	dólares australianos.
1 euro =	6,2437	reales brasileños.
1 euro =	1,6310	dólares canadienses.
1 euro =	8,3630	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1306	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19702,68	rupias indonesias.
1 euro =	3,9265	shekel israelí.
1 euro =	104,1115	rupias indias.
1 euro =	1648,07	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6512	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9427	ringgits malasios.
1 euro =	2,0200	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,299	pesos filipinos.
1 euro =	1,5132	dólares de Singapur.

1 euro =	37,782	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3646	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.